

ACTA N° 025

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19:00 hs, del día 30 de marzo de 2016, se reúnen en Casa de la Cultura a los efectos de mantener sesión extraordinaria, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales, Alberto González Tuvi, Darío Toledo y Esc. Washington Mendizabal.

En sala se encuentran los Sres. Concejales, Miguel Fajardo, Niber Núñez , las Sras. Beatriz Villarreal y Estrella Figueredo.

En secretaría de actas, Verónica Brioso.

A continuación se pone en consideración el acta N° 24, la cual es aprobada por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde expresando que se ha convocado al Concejo a los efectos de tratar lo planteado por el Director de Descentralización e Inversión Pública, Pedro Apezteguia, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se da lectura de la nota enviada por el mencionado Director solicitando que se regularice a la brevedad en el sistema de formularios web del FIGM subiendo los archivos con los formularios completos escaneados y firmados por el Concejo Municipal. En caso de no contar con todas las firmas se deberá enviar por correo electrónico copia del orden del día y del acta firmada correspondiente a la sesión del Concejo Municipal en que se haya tratado el tema.

El Sr. Alcalde señala que se invitó a participar de la presente reunión al funcionario Alexis Acevedo, por ser el que ha participado de la reuniones y ha hecho el trabajo electrónico al respecto.

El Sr. Acevedo manifiesta que se envió en tiempo y forma el operativo anual con la firma de todo el Cuerpo de Concejales, y el quinquenal solo fue con tres firmas.

Señalando que como dice la nota enviada por el Director Apezteguia, se debería de enviar acta firmada por todo el Cuerpo donde se trate el presente tema.

Destaca el Sr. Acevedo que cuando se hizo la reunión en el Banco Central no se mencionó en caso que no firmaran todos los concejales se debería de mandar acta , señalando que se dijo que teniendo la firma de tres concejales era suficiente, obviamente que de no haber sido así no se hubieran mandado los formularios solo con las tres firmas.

Expresa el Sr. Alcalde que si bien el no pudo estar presente de las reuniones sí lo hizo el funcionario Acevedo, señalando que se trabajó en base a lo que solicitaba la OPP junto con el área de Descentralización.

El Sr. Concejel Darío Toledo hace uso de la palabra, expresando que como fue uno de los Concejales que no firmó, fundamentará el motivo.

Se habló en unas de las últimas reuniones de incorporar el proyecto de remodelación de la plaza al de la OPP por el dinero que iba a venir, porque se fundamentó que lo que venía del presupuesto no era cantidad suficiente, en ese sentido, se hizo acuerdo, destacando que cuando le llegó la nota para firmar decía, plan anual, que no era lo

mismo que proyecto para la plaza, por tal razón, se llamó telefónicamente al funcionario Acevedo a fin de aclarar las dudas y salvadas éstas se firmó el mencionado documento, no con el que decía plan quinquenal, ya que es otra historia, señalando que no lo firmó por diferentes motivos: se planteó conocer los criterios de distribución de los recursos , recuerda que concurrió el Director de Descentralización , Abayubá Galeano, y afirmó que se iban a mantener los criterios del período anterior, extensión territorial, cantidad de población y necesidades insatisfechas, luego se contactó que la cifra no se correspondía con los mencionados criterios, que se otorgó menos que Aiguá, que Garzón, y casi como Solís.

Por el propio Abayubá Galeano se informó que el presupuesto local iba a ser elaborado por el propio concejo, señalando que todos saben que no fue así.

Recuerda que fue una lista con diferentes planteo de obras y distintas inquietudes para que los técnicos correspondientes enviaran los costos aproximados con el objetivo de que después el concejo elaborara un presupuesto de acuerdo a dichos costos informados.

Se comunicó por parte del Director de Descentralización que se hacía imprescindible convocar a las instituciones sociales, deportivas, comisiones barriales, para que las inquietudes y propuesta que tuvieran las transformaran en proyecto, señalando que el Concejo acordó que fuera el 15% del total que se adjudicara a Pan de Azúcar para el presupuesto participativo, destacando que en presupuesto original que le llegó no figura ninguna cifra para el presupuesto participativo, es más, se asesoró sobre como elaborar dichos proyectos, debiéndose presentado aproximadamente 13 proyectos , que algún momento se solicitó que se querían conocer los mismos, señalando que después se habló de hacer una reunión y abrir los sobres presentados.

Respecto al presupuesto participativo, se presentaron plazos, se dijo que en el mes de enero se recibirían las propuestas, en febrero se harían las devoluciones y que en marzo se realizarían las selecciones para determinar cuales tendrían mas apoyo de la gente.

Destacando el Sr. Concejal que nada de lo manifestado ha pasado.

Se sugirió, se solicitó , la posibilidad de intercambiar ideas para ver si se podía mejorar o definir prioridades, siempre y cuando existiera la voluntad y siempre y cuando se pudiera hacer una trasposición de fondos, habiendo una cifra relativamente importante, que habla de soluciones habitacionales.

Cuando se ingresó el presupuesto a la Junta Departamental, al Cuerpo se le entregó una hoja con una serie de obras correspondientes a costos, señalando que después se llegó a la conclusión de que esa hoja no correspondía a lo que era el presupuesto verdadero, destacando que el presupuesto que ingresó a la Junta Departamental tuvieron que conseguirlo por sus propias vías porque desde el Municipio nunca llegó.

Se ha planteado también de intercambiar ideas de funcionamiento, en una de las últimas reuniones se solicitó y no se ha tenido respuesta.

Señala el Concejal que si se le pide que se avale un plan quinquenal del cual no se

participó, con el cual se tiene discrepancia, se sería incoherente si se firmara, destacando que se tiene la preocupación permanente de encontrar soluciones a diferentes problemas dentro del territorio, siendo demostrado, se han hecho gestiones, como ser cunado se generaron dificultades con la cooperativa que está trabajando para el Municipio, se logró que tanto el MIDES como El Abrojo tuvieran una reunión con el Concejo y luego con las partes involucradas, últimamente, y relacionado con el cruce peligroso, se realizaron contacto con el Ministerio y se logró una nueva reunión , donde ya se conocen avances respecto a las soluciones, se han hecho contacto con OSE por el tema fundamentalmente de la planta de tratamiento, tema que se ha reiterado en el Concejo, saneamiento para los distintos barrios de Pan de Azúcar, señalando que el Gerente no tiene inconveniente en concurrir, a fin de intercambiar opiniones y buscar soluciones, ha raíz de un planteo que hizo la Directora de la Escuela N° 6 , se hicieron vínculos con autoridades de primaria, quienes van a visitar la escuela y que se dio una versión diferente a la que brindó la Directora.

Señala el Concejal que no está para poner trabas, sino que no está de acuerdo con la forma de como se procesó el presupuesto, teniéndose que decir con total claridad y honestidad.

Señala el Sr. Concejal Toledo que tal vez con la presente acta se salve lo solicitado por la OPP, considerando de que ésta no tiene que saber los pormenores del Concejo. Destaca el Concejal que no es un mero capricho no haber firmado el plan quinquenal , sino por lo anteriormente expuesto, de todas maneras, el plan anual si se firmó, por ser el proyecto para la plaza.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Alberto González Tuvi, compartiendo lo expresado por el Concejal Toledo, respecto a que no se tuvo la intervención necesaria en la elaboración del presupuesto, por eso no se compartió el mismo, porque no fue la forma en la que se dijo que se iba a desarrollar el presupuesto, consultando que presupuesto se tomó en cuenta, el que entró en la Junta Departamental o el que se envió desde el Municipio, señalando que la reforma de la plaza estaba en el presupuesto del Municipio para el período 2017-2018.

El Sr. Alcalde destaca que las operaciones electrónicas con la OPP fueron antes de que se votara el presupuesto.

Informa el Sr. Alcalde que cuando se comunicó con la OPP informaron que había que presentar el plan anual con las obras que se iban a realizar en el 2016 y el plan quinquenal con la obras que se iban a realizar durante el quinquenio, no quedándole claro donde se incluía la remodelación de la plaza.

El Sr. Alcalde señala que los \$6,000,000 de la OPP se irán entregando durante los 5 años, agregando el Sr. Acevedo que ya depositaron una partida, las cuales serán mensuales y anuales, destacando que hay una licitación para la remodelación de la plaza de por medio.

El Concejal Toledo considera que la presente acta debe de ir a la OPP , tal como se solicita de la nota enviada y de esa forma tal vez el requisito que solicitan sea para salvar la situación.

En otro orden, el Sr. Alcalde pone en consideración tres proyectos de resolución referente a reiteración del gasto, exp. 2015-88-01-19182, 2016-88-01-00159, 2016-88-01-02758, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Siendo las 20:00 hs se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.-

Alberto González Tuvi
Concejal

Darío Toledo
Concejal

Washington Mendizabal
Concejal

Miguel Plada
Alcalde
MUNICIPIO DE PAN DE AZUCAR